RESOLUCIÓN S.G. N° ....028..../13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/13, PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES, CONVOCADO POR LA UNDECIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

EMPRESA	*N° de ITEMS ADJUDICADOS*	*MONTO ADJUDICADO*
AGRO-ABASTO	2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	21.372.650.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**21.372.650.-**

(*Guaraníes:* **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA),** libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.--

Artículo 2° Declarar desierto los **ítems 1, 6**, en virtud a lo establecido en el Articulo 30, inciso a, de la Ley 2051/03.-

Artículo 3° La presente erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria, Hospital Distrital de Villa Elisa y Hospital del Indígena; con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2.013, según el siguiente detalle:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
2	001	11	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	14.997.650
2	002	09	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	2.975.500
2	002	20	00	350	10	001	11	PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES	3.399.500

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.---------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XIA REGIÓN SANITARIA DPTO CENTRAL Administración

Dra. Berta Calcena de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI
DIRECTORA REGIONAL

RESOLUCIÓN S.G. N° ...028.../13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/13, PARA LA ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES, CONVOCADO POR LA UNDECIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, ..28.. de junio de 2013

VISTA: La nota presentada por la Directora Regional de la XI Región Sanitaria – Central, en la cual solicita la autorización correspondiente a la Adjudicación de la Contratación Directa N° 13/13, para la "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes".------

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de la Contratación Directa N° 13/13, para la "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes", fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC N° 254.697, y comunicado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado CDP N° 3348/13 de fecha 06/05/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: **AGRO ABASTO, BIOTECNICA S.R.L., AGROFIELD S.R.L., M.A.A.H.S.A., IRIS S.A.I.C.**, según lo establece el Art. 19 de la Ley 2051, y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Que el acto de apertura de sobres fue realizado en fecha 17 de mayo de 2.013, y fue recepcionado 1 (un) oferta de la firma: **1.AGRO-ABASTO.**--------

Que el comité de evaluación elevo su informe en fecha 20 de junio, recomendando la adjudicación a favor de la firma: **AGRO-ABASTO.**----------

Que la Resolución S.G. N° 714 de fecha 23 de setiembre de 2.009, que modifica el anexo de la Resolución S.G. N° 71/09, establece que "Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir los contratos respectivos".------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA REGIONAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de **Adquisición de Insecticidas y Fumigantes** en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N° 13/13, para la XI Región Sanitaria – Central, y sus dependencias, bajo su exclusiva responsabilidad, considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 20 de JUNIO de 2.013, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XIA REGION SANITARIA DPTO CENTRAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Berta Helena de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto Central